



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 20 de Diciembre de 2023

RES. CD-ECO N° 590/23

Expte. N° 6523/11

VISTO:

La Res. CS N° 326/22, por medio de la cual se designa al Cr. Einer Gaspar BATISTA , D.N.I. N° 29.335.388, en el cargo regular de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "ESTADÍSTICA I" - Carreras de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) con extensión de funciones a ESTADÍSTICA II - Carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) - Sede Central - FACULTAD DE CIENCIA ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se fijó el día 1 de Septiembre de 2022 como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo. (Res. DECECO N° 822/22).

Que mediante Res. CD-ECO N° 201/12 y DECECO N° 675/12 se designó al Cr. BATISTA, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva de la asignatura "ESTADÍSTICA I" con extensión a "ESTADÍSTICA II".

Que no es posible mantener ambos cargos en el marco de lo establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta Res. N° 420/99.

Que por un error se omitió emitir el acto administrativo correspondiente en tiempo y forma.

El Despacho N° 465/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina a fs. 77.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 16/23 de fecha 19/12/23.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Cr. Einer Gaspar BATISTA , D.N.I. N° 29.335.388, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "ESTADÍSTICA I" con extensión a "ESTADÍSTICA II", de Sede Salta, **a partir del día 1 de Septiembre de 2022.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, al Docente Responsable de la Asignatura, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
M.CC./M.S.S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSA



[Handwritten signature]

Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSA